INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 7 de marzo del 2016.-

NOTA UOC/DPC N°10

SEÑORES
MH SOLUCIONES S.R.L.
REPUBLICA DOMINICANA N°1162
Tel: 021-329-9635

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2016, "ADQUISICION DE FILTROS – AD REFERENDUM", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 203/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.,** para los ítems 3, 18, 19, 20, 21 y 27 por un monto total de Guaraníes siete millones ochocientos ochenta mil ochocientos ochenta (Gs.7.880.880.-)
- ✓ **MH SOLUCIONES S.R.L.,** para los ítems 15, 16 y 17, por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones ochocientos mil (Gs. 18.800.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Leticia Franco B.

MH Soluciones S.R.L.

FECHA: 07/03/16 – 10:48 hs.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de marzo del 2016.-

NOTA UOC/DPC N°11

SEÑORES
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ
JUANA DE LARA N°1258
Cel:(0985) 211-300

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2016, "ADQUISICION DE FILTROS – AD REFERENDUM", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 203/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.,** para los ítems 3, 18, 19, 20, 21 y 27 por un monto total de Guaraníes siete millones ochocientos ochenta mil ochocientos ochenta (Gs.7.880.880.-)
- ✓ **MH SOLUCIONES S.R.L.,** para los ítems 15, 16 y 17, por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones ochocientos mil (Gs. 18.800.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Abog. Camelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....07/03/16 14:10 hs

GBO MEDICAL

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de marzo del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 09

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Dr. BENZA e/ MORQUIO Y BRUNO GUGGIARI
Cel:(0981) 435-000

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2016, "ADQUISICION DE FILTROS – AD REFERENDUM", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 203/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.,** para los ítems 3, 18, 19, 20, 21 y 27 por un monto total de Guaraníes siete millones ochocientos ochenta mil ochocientos ochenta (Gs.7.880.880.-)
- ✓ **MH SOLUCIONES S.R.L.,** para los ítems 15, 16 y 17, por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones ochocientos mil (Gs. 18.800.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: .....

ACLARACION DE FIRMA: Marian Segovia

FECHA: 08/03/16

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 7 de marzo del 2016.-

NOTA UOC/DPC N°12

SEÑORES
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
CALLE TERCERA c/ CORRALES ZONA NORTE
TEL: 021-506-629

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/2016, "ADQUISICION DE FILTROS – AD REFERENDUM", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N° 203/2016, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ.,** para los ítems 3, 18, 19, 20, 21 y 27 por un monto total de Guaraníes siete millones ochocientos ochenta mil ochocientos ochenta (Gs.7.880.880.-)
- ✓ **MH SOLUCIONES S.R.L.,** para los ítems 15, 16 y 17, por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones ochocientos mil (Gs. 18.800.000.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marco Villalba
Jefe de Programación y Compras

RECIBIDO POR: Liliana B. Espinola S.

ACLARACION DE FIRMA: Liliana Espinola

FECHA: 07-03-16 hora: 14:23

DROGUERIA
ITALQUIMICA S.A